

#43.342-86

JUL 0 11 45 AM '90

Guayaquil, a 5 de julio de 1.990

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Quien suscribe, Ingeniero Nicolás Romero Sangster, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA NIPA (NIPASA) S.A. CIVIL, comunica a usted las siguientes transferencias de acciones correspondientes al capital social de la empresa:

1) La Señora Rosa Judith Ordeñana Espinoza de Romero, cedió y transfirió una (1) acción contenida en el título No. 8 a favor del Señor Nicolás Romero Ordeñana;

2) El Señor Nicolás Romero Ordeñana cedió y transfirió las 997 acciones contenidas en el título No. 12 a favor de la Señora Rosa Judith Ordeñana Espinoza de Romero.

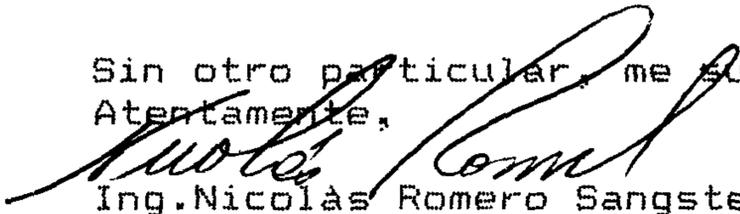
De esta manera las accionistas de la empresa son:

- Sr. Nicolás Romero Ordeñana, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una;
- Señora Rosa Judith Ordeñana de Romero, 997 acciones;
- Ingeniero Nicolás Romero Sangster, 1 acción;
- Ingeniero Guillermo Romero Sangster, 1 acción;
- Sr. Alberto Carlos Ordeñana Puga, 1 acción.

Tanto Cedentes como Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la presente me permito también rectificar mi comunicación de fecha 18 de agosto de 1.989 cuya fotocopia se adjunta, en el sentido de que la Señora Judith Espinoza Larrea de Ordeñana cedió y transfirió al Señor Nicolás Romero Ordeñana 498 acciones y no 166 como consta en el referido instrumento, correspondientes al título de acción No.1 de la empresa que represento.

Sin otro particular, me suscribo.
Atentamente,


Ing. Nicolás Romero Sangster
Gerente
INMOBILIARIA NIPA (NIPASA) S.A. CIVIL

ANOTADO 13 JUL 1990